

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE 1

LICITACIÓN PARA EL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE VIVIENDAS EN EDIFICIO MUNICIPAL EN BAKAIKU, DENTRO DEL PLAN DE REHABILITACIÓN RURAL EN NAVARRA. (Exp. 2022/40)

Con fecha 20 de octubre de 2022, se constituye la Mesa de Contratación compuesta por las siguientes personas que a continuación se relacionan:

Presidencia: Dña. Berta Uriz Casaucau, Directora Departamento Vivienda.

Vocales:

- Dña. Amaya Urtasun Vidarte, responsable de la sección de Rehabilitación y mantenimiento de NASUVINSA.
- D. Izaskun Marcotegui Martinez, técnica de la sección de Rehabilitación y mantenimiento de NASUVINSA
- Dña. Lladó López Mina, Directora Dpto. Financiero de NASUVINSA.

Secretaría: Dña. Carmen Perez Miguel, Licenciada en Derecho, Directora Dpto. Compras y Ventas de NASUVINSA.

En primer lugar, todos los miembros de la Mesa declaran en virtud del artículo 52 de la Ley Foral 2/2018 de 13 de abril de Contratos Públicos de Navarra, que no se encuentran en situación de conflicto de interés alguno, no existiendo interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el presente procedimiento de contratación.

Seguidamente, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), se procede a la apertura del Sobre 1 “Documentación general y propuesta de criterios cuantificables mediante fórmula” presentado por las siguientes personas licitadoras:

1. ASFI PROYECTOS INMOBILIARIOS DEL SUR SL
2. BIZINAVAR SL (Empresa de Inserción Sociolaboral)

Se examina en primer lugar el cumplimiento de los requisitos de participación y se observa que la documentación presentada por las persona licitadoras es correcta. Por ello, se acuerda aceptar las ofertas presentadas.

El resultado de la apertura es el siguiente:

Nº	OFERTAS	SOBRE 1 (100 puntos)				
		Oferta económica (€)	Plazo de ejecución	Incremento plazo de garantía		Criterio social
				Acabados	Habitabilidad	
1	ASFI PROYECTOS INMOBILIARIOS DEL SUR SL	217.576,06	199 días naturales	8 años	8 años	SI
2	BIZINAVAR SL	233.870,62	167 días naturales	1 año	2 años	SI (pero con medios propios)

Por todo ello, y por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Particulares, la persona licitadora obtiene la siguiente calificación total (puntuación sobre 1):

Nº	OFERTAS	SOBRE 1 (100 puntos)					SOBRE 1
		Oferta económica (€)	Plazo de ejecución	Incremento plazo de garantía		Criterio social	TOTAL 100 puntos
				Acabados	Habitabil.		
1	ASFI PROYECTOS INMOBILIARIOS DEL SUR SL	17,60	8,68	7,00	13,00	10,00	56,28
2	BIZINAVAR SL	2,44	15,00	7,00	13,00	0,00	37,44

Por ello, se procede a solicitar a ASFI PROYECTOS INMOBILIARIOS DEL SUR SL, la documentación recogida en la estipulación 17 de las Condiciones Reguladoras, indicándole que la Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Reguladoras, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la calificación del sobre 1, extendiéndose la presente acta que es firmada electrónicamente.

e-Fdo: Dña. Berta Uriz Casaucau

e-Fdo: Dña. Carmen Pérez Miguel

e-Fdo: Dña. Amaya Urtasun Vidarte

e-Fdo: Dña. Izaskun Marcotegui Martinez

e-Fdo: Dña. Lladó López Mina